

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 23.450 · 1986

CONDECORACIONES

Boletín Oficial, 16 de febrero de 1987 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Condecoraciones

CONDECORACIONES

LEY N° 23.450

Autorízase a un ciudadano a aceptar una condecoración.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Acuérdase autorización al ciudadano Rubén José Lorena para aceptar la condecoración Gran Cruz al Mérito otorgado por la República Federal de Alemania.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis.

J. C. PUGLIESE. V. H. MARTINEZ.

Carlos A. Bejar. Antonio J. Macris.

— Registrada bajo el N° 23.450 —



VEREDICTA LEYES

Condecoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).